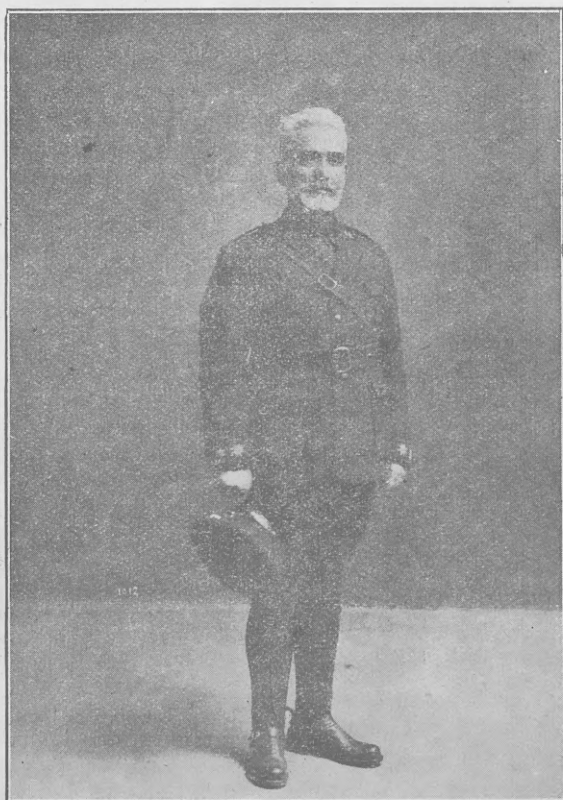


Boletín Oficial

Año III

SEPTIEMBRE DE 1926

Núm. 30



Ilmo. Sr. Coronel Gobernador Civil de la provincia de Cáceres,
DON JOSÉ GARCÍA CRESPO

CASA CADEROT

REGALADO, 9 - - VALLADOLID

Surfido completo en Banderas, Estandartes,
Banderines de Distrito, insignias de Somatenes,
Portafusiles, Portacarnet, Cartucheras,
Chapas para distintivo, etcétera, etcétera

Todo reglamentario para la 7.^a Región
y aprobado por la superioridad



SOMATENES

Según disposiciones reglamentarias el uso de arma corta está permitido a los Cabos, Sub-Cabos, Escultas de Banderas y a todos aquellos individuos del Somatén que habitando en caseríos o despoblados justifiquen la necesidad de la misma.

El modelo predilecto de los SOMATENES es la pistola ASTRA.

Por su alta precisión de tiro, fácil manejo, absoluta seguridad, elegante presentación.

DESCONFIAD de cualquier arma que no ofrezca las ventajas de la pistola ASTRA.

La GARANTIA de su SUPERIORIDAD sobre otros modelos demuestra el ser «reglamentaria en el EJERCITO, en la MARINA DE GUERRA y en todas las instituciones armadas.

CALIBRES: 6,35, 7,65, 9 milímetros corto y 9 milímetros largo (reglamentario).

NOVEDAD: Equipo para tiro reducido con cartuchitos cal: 4 milímetros, a emplear en las pistolas 7,65 y 9 milímetros corto.

NUEVO MODELO: ASTRA 600, cal: 9 milímetros (reglamentario) con culata-estuche y alza adaptable para distancias hasta 1000 metros.

«De venta en todas las buenas Armerías».—Catálogos sobre demanda.

«Fabricantes»: Unceta y Compañía, Guérnica (Vizcaya).—Delegación en Valladolid: A. FRAILE, Razón: Comandancia General de Somatenes.



BOLETÍN OFICIAL
DE LOS
Somatenes de la 7.ª Región

Año III

SEPTIEMBRE DE 1926

Núm. 30

SECCIÓN OFICIAL
CIRCULARES
Reglamentos



En el «Diario Oficial», del Ministerio de la Guerra, número 189, se inserta con fecha 23 del actual la Circular siguiente:

«Se amplía el artículo 51 del Reglamento orgánico de Somatenes, en el sentido de que en las Capitales de las regiones en las que tengan fijada su residencia los Coroneles segundos, Jefes auxiliares de Somatén, sustituyan a éstos en ausencias y enfermedades los Tenientes Coroneles, Secretarios, en lugar de hacerlo los Cabos de partido, como en el citado artículo se previene.»

Lo que de orden de S. E. se publica en el «Boletín Oficial», para su conocimiento.

Valladolid, 27 de agosto de 1926.—El Oficial Secretario Interino, *José García*.



El Excmo. Sr. Director General de Instrucción y Administración, Sección de Infantería, por R. O. de 23 de agosto dice al Excmo. Sr. Capitán General de esta Región lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Visto el escrito de V. E. de 8 de julio próximo pasado, en el que se interesa la modificación de los artículos 193 y 194 del Reglamento de Somatenes, en el sentido de reducirlos a dos agrupaciones en lugar de las cinco que tenía señaladas y condiciones de edad para optar a una u otra; teniendo en cuenta que entre las cinco agrupaciones señaladas, figuran las dos propuestas y que no hay razón fundamental que aconseje su disminución, con carácter general, por redundar

en perjuicio de las facultades concedidas a los ya afiliados, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la modificación propuesta.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber para general conocimiento y particular de los Cabos de Distrito del Somatén local, los cuales al revistar a los suyos respectivos, consignarán en las listas que habrán de enviar a las oficinas, la agrupación a que cada afiliado desea pertenecer.—El Oficial Secretario Interino, *José García*.

Somatén local

Al objeto de poder organizar la «Sección de Comunicaciones y Transportes», a que hace referencia el artículo 149 del Reglamento, se invita a los afiliados al Somatén local, poseedores de bicicletas, motocicletas o automóviles, a pertenecer a ella, pudiendo, los que lo deseen, presentarse en las oficinas de esta Comandancia todos los días laborables, de once a trece, al objeto de recibir instrucciones.



Se recuerda a todas las clases y afiliados del Somatén local de Valladolid la instrucción 1.^a de las publicadas y remitidas a todos oportunamente, referente a los puntos de concentración por Distritos cuando se ordene la formación del Somatén.

PUNTOS DE CONCENTRACION DE LOS DISTRITOS

DISTRITOS	BARRIO QUE CORRESPONDE	PUNTOS DE CONCENTRACION
1.º.....	Mendizábal..... Poniente.....	Plaza Mayor.
2.º.....	Zorrilla..... Puente Colgante..... Tranque.....	Paseo de Filipinos, (Frente al Paseo del Príncipe.)
3.º.....	Ruíz Zorrilla..... Delicias..... Aigales.....	Plaza de Pi y Margall.
4.º.....	Regalado..... Conde Ansúrez..... Cervantes.....	Fuente Dorada.
5.º.....	Vadillos..... Pajarillos Altos..... Universidad.....	Plaza del Museo.

DISTRITOS	BARRIO QUE CORRESPONDE	PUNTOS DE CONCENTRACION
6.º.....	Linares.....	
	Hospital.....	Plaza de San Pablo.
	Hospicio.....	
	La Victoria.....	
7.º.....	Calderón.....	
	Catedral.....	Portales del Teatro Calderón.
	Empecinado.....	

Categorías alta en el Somatén

Avila.—El Barquillo (Anexo de El Losar), subcabo de pueblo don Evaristo Blázquez Jiménez; Arévalo, subcabo de barrio don Francisco Lumbreras Gil.

Salamanca.—Valverdón, cabo don Juan Manuel Avila Muñigo.

Segovia.—Navas de Oro, cabo don Justo Domínguez Centeno y subcabo don Gerardo Martín Bartolomé.

Valladolid.—Nueva Villa de las Torres, subcabo don Honorio Sánchez; La Cabaña de Silva (Anexo de Olmedo), cabo de pueblo Excmo. Sr. Conde de la Cabaña de Silva; subcabo don Victoriano Martínez.

Zamora.—Entrala, cabo don Germiniano Segurado y subcabo don Bernardo Villalpando; Luelmo, cabo don Andrés Pascual Blanca y subcabo don Lorenzo Figol Conejo; Monumenta, cabo de pueblo don Clemente Conejo Toral.

Categorías baja en el Somatén

Ha causado baja en el Somatén de esta Región, por haber trasladado su residencia a Madrid, el vocal de la comisión organizadora don Marcelino Arana, que desempeñaba el citado cargo en Zamora. Esta Comandancia General lamenta verse privada de la colaboración de dicho señor y se complace en hacer constar el agrado con que ha visto el celo desplegado en el desempeño de tan importante cargo.

Avila.—Tornadizos de Avila, cabo don Vicente Martín.

Cúceres.—Guijo de Galisteo, cabo don Faustino Ramos Marcos; Arroyomolinos de Montanchez, subcabo don Manuel Mena González.

Segovia.—Fuentemizarra, cabo don Andrés de Hoz Mayor.

Valladolid.—Fresno el Viejo, cabo don Fausto González Otero; Salvador de Zapardiel, cabo don Marcelino Galicia Romo y subcabo don Amador Jiménez Galicia; Ramiro, cabo don Fidencio Rodríguez Díaz; Gordaliza de la Loma, cabo don Santos Díez Carro; Barcial de la Loma, subcabo don Teófilo Álvarez Barbán; Villalón, subcabo don Jesús Gil Velasco.

Afiliados baja en el Somatén

POR TRASLADO DE RESIDENCIA

Avila.—Toznadizos de Avila, cabo don Vicente Martín; Bernuy de Salinero, afiliado don Mariano Hernández Encinas; Narrillos de San Leonardo, afiliado don Marcelo Garán Hernández.

Cáceres.—Guijo de Galisteo, cabo don Faustino Ramos Marcos.

Salamanca.—Monterrubio de la Sierra, afiliado don José Manuel Crespo García; San Pedro de Rosados, afiliado don Matías Mateos Carreño; El Groó, afiliado don Sandalio Pascual Cejudo.

Segovia.—Santa María de Riaza, afiliado don Arsenio Pellón Ruiz; Montejo de Arévalo, afiliado don Eduardo Matilla Calvo; Sigueros, afiliados don Manuel Gómez Calvo y don Manuel Gómez AVECILLA.

Valladolid.—Barcial de la Loma, subcabo don Teófilo Álvarez Barbán; Cervillejo de la Cruz, afiliado don Pablo Portero Rodríguez; Alaejos, afiliado don Antonio Mela Santana; Tordesillas, afiliados don Sergio Feuto Botella y don Adriano Madruga Martín; Cabezón, afiliados don Jesús Matos Lebreros y don Desiderio Barredo Martínez; Roales, afiliado don Lidio Bécares Villalobos; Villalón, afiliado don Joaquín Díaz Merry-Cejuela; Valladolid, (5.^o distrito) don Eloy Villar Rodríguez.

Zamora.—Villadepera, afiliado don Tomás Huertas Fernández.

POR NEGARSE A SATISFACER LA SUSCRIPCIÓN AL «BOLETIN OFICIAL».

Avila.—Gemuño, afiliado don Isidro Jiménez Martín.

Cáceres.—Plasencia, afiliado don Rafael Sánchez García.

Salamanca.—Valdelosa, afiliados don Casiano Barbero Hernández, don Perpetuo García Fernández, don Cándido Tamames Hernández, don Miguel de la Torre Sánchez, don Isaiás Ramos Hernández y don José S. Marcelino González.

Segovia.—Sigueros, afiliados don Feliciano Moreno Moreno, don Víctor Acha-dos Moreno, don Vicente Quintana Pérez y don Benito Gómez Heras.

POR NO QUERER PROVEERSE DE ARMA

Zamora.—Abelón, afiliados don Bernabé Civanos Pascual, don Atilano Sastre Diego, don Bernardo Miguel Blanco, don Agustín Luelmo Blanco, don José Fernández Peral y don Manuel Cabezas Nicolás.

POR NEGARSE A PAGAR LAS MULTAS QUE REGLAMENTARIAMENTE LES HAN SIDO IMPUESTAS

Valladolid.—Pollos, escoltas de bandera don Alvaro López López y don Julián García Hortelano y afiliado don Clemente Reollo González.

POR ACUERDO DE LA COMISION ORGANIZADORA

Valladolid.—Fresno el Viejo, cabo don Fausto González Otero; Salvador de Zapardiel, cabos don Marcelino Galicia Romo y don Amador Jiménez Galicia; Ramiro, cabo don Fidencio Rodríguez Díaz; Gordaliza de la Loma, cabo don Santos Díez Carro.

Zamora.—Gamones, afiliado don Bernardo Crespo Pascual.

POR FALLECIMIENTO

Avila.—Avila, afiliado don Félix Sando Jiménez.

Cáceres.—Torrejón el Rubio, afiliado don Romualdo González; Zorita, don Juan Peña Cano.

Salamanca.—Campillo de Salvatierra, afiliado don Ildefonso Martín González; Candelario, afiliado don Francisco Beleña Muñoz.

Segovia.—Sigueros, afiliado don Mariano Cerezo Moreno.

Valladolid.—Valladolid, cabo de barrio del 6.º distrito del Somatén local don Angel Barajas; Olmos de Esgueva, afiliado don Teodoro Miguel Muñoz; Tordesillas, afiliado don Fabriciano Ibernán Reguera; Villalón, subcabo don Jesús Gil Velasco.

El Excmo. Sr. Comandante General, en nombre propio y en el de los Señores Vocales, Auxiliares, Militares, Categorías y afiliados a la Institución envía a las familias de los finados su sentido pésame y les recomienda cristiana resignación.

Carnets expedidos por duplicado por extravío de los anteriores

(MES DE JULIO)

Avila.—Tornavacas, Julián Martín.

Id. Barco Avila, Jacinto Soria, Faustino Gómez, Juan M. Herrero, y Santiago Herrero.

Id. Cabeza del Pozo, Luis Huerta.

Cáceres —Torrequemada, Benigno Mateo.

Id. Calzadilla Coria, Demetrio Caballero.

Salamanca.—Moriscos, Antonio Manso, cabo.

Id. Pelabravo, Miguel Sánchez, subcabo.

Segovia.—Cuéllar, Pablo Gómez, Florencio Andrés y Lamberto Lázaro.

Valladolid.—Zorita, Antonio Cuadrado.

Zamora.—Benavente, Modesto Allén.

Id. Galende, Hermenegildo García.

(MES DE AGOSTO)

Valladolid.—Urones, afiliado Hilario Paniagua Castañeda.

Guías de armas expedidas por duplicado por extravío de las anteriores

(MES DE JULIO)

Cáceres.—Valdefuentes, afiliado Florencio Cubino.

Valladolid.—El Carpio, afiliado Gubino Esteban.

Zamora.—Benavente, afiliado Modesto Allén.

(MES DE AGOSTO)

Valladolid.—Villardefrades, afiliado Cayo Cabezón.

Id. Urones, afiliado Hilarión Paniagua.

ESTADO NÚMÉRICO de los afiliados al Somatén, por fin del mes anterior

PROVINCIAS	Existencia anterior	Altas	Bajas	Existencia actual
Avila.....	2.044	5	5	2.044
Cáceres.....	4.485	5	9	4.481
Salamanca.....	4.140	15	13	4.142
Segovia.....	1.691	158	14	1.835
Valladolid.....	3.829	20	22	3.827
Zamora.....	3.177	9	11	3.175
TOTAL.....	19.356	212	74	19.504

Jura de Banderas

Vitigudino (Salamanca).—El día 17 de agosto último, se verificó con gran brillantez el acto de la bendición del Banderín del partido, a cuyo acto asistieron la excelentísima señora doña Libia Sardiña, madrina de la Bandera y esposa del General Gobernador Militar don Enrique Navarro y Alonso de Celada; señorita Libia Gijón, señora doña Carmen Verdugo de Alba y su hermana doña María, señorita Paz Durán, el General señor Navarro y Alonso de Celada, don Daniel Cáceres, Coronel del Regimiento de Albuera, núm. 16; don Gaspar Alba, vocal de la Comisión organizadora; el ayudante del General Navarro, señor Anel y Ladrón de Guevara; el Gobernador Civil, señor Diez del Corral; Presidente de la Diputación Provincial, don Andrés García; Vicepresidente de la misma, don Mariano Arenilla, y otras distinguidas personalidades, que fueron recibidas por las autoridades y personalidades de la localidad.

El General Navarro revistó el Somatén y las Comisiones de Salamanca y Ledesma que habían asistido al acto, dirigiéndose seguidamente toda la comitiva al domicilio del diputado provincial don Juan Velasco, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Seguidamente se celebró una Misa por el Coadjutor don Jesús Cañizal, y dirigió la palabra a los fieles el Ecnómico don Jesús Rodríguez, que puso de manifiesto sus brillantes dotes.

Terminado el acto religioso, y después de tomado el juramento por el señor Alba, la ilustre madrina, doña Libia Sardiña, leyó un hermoso discurso, siendo muy aplaudida.

Habló después el señor Alba, dirigiéndose a la madrina, a quien da las gracias, y se ofrece en nombre de todos los somatenes, y a éstos, para darles atinados consejos; terminó con vivas a España, al Rey y a la madrina. Una calurosa ovación premió la labor del señor Alba.

A continuación hicieron uso de la palabra los excelentísimos señores Gobernadores Militar y Civil, que fueron calurosamente ovacionados.

Después de la salutación a la madrina por don Luis García, en nombre de los somatenes, que ascendían a unos 200, desfilaron éstos por frente a la tribuna que ocupaban las autoridades; se sirvió luego un banquete popular con 115 cubiertos, a cuyo final, el señor Alba, en frases elocuentes, lo ofreció a la madrina y autoridades en nombre de los afiliados.

Al final hablaron los señores don Félix González, farmacéutico de Barruecopardo; don Luis López Chaves, del somatén de Ledesma; don Mariano Arenillas, vicepresidente de la Diputación Provincial; don Andrés García Tejado, presidente de la misma entidad, y el General Gobernador señor Navarro, cerrando los discursos el señor Gobernador Civil dando las gracias a todos, a quienes se ofreció incondicionalmente.

Fué una hermosa fiesta de confraternidad de la que quedará a todos los asistentes indeleble y grato recuerdo.

Castroponce (Valladolid).—El día 27 de junio se celebró con inusitada brillantez, en este distrito, la bendición del banderín del mismo, a cuyo acto asistieron las autoridades locales, el señor Capitán auxiliar del partido don Eustaquio Herrero Escudero, en representación del Excmo. Sr. Comandante General; las categorías del partido de Villalón, don Marceliano Serrano y don Delfín Monge, cabo y subcabo respectivamente.

Durante el Santo Sacrificio de la Misa, que celebró el digno párroco y somatén del distrito don Pascasio Vidal, dió guardia de honor al Santísimo una escolta del somatén, que rindió las armas en el sublime momento de la consagración.

Don Julián Martínez Casas, virtuoso párroco del distrito de Vecilla de Valdearaduey, a cuyo cargo estuvo la oración sagrada, costeada por el Sindicato Agrícola Católico, que celebraba en este día la festividad de su Patrono San Miguel Arcángel, desarrolló magistralmente el tema de la «Colaboración de la Iglesia y el Somatén en su hermosa misión de paz». Fué muy celebrado.

A continuación el párroco señor Vidal procedió a la bendición del banderín con las fórmulas de ritual. Pronunció después un elocuente discurso que fué muy aplaudido.

La bella madrina, señorita Natividad de Santiago, su hermana señorita Eufrasia de Santiago, y la dama de honor de la primera, señorita Conchita de Santiago Arias, pronunciaron sendos discursos, que terminaron con vivas al Rey, a España y a la Institución y su creador.

Finalmente hicieron uso de la palabra el cabo y subcabo del partido de Villalón, y terminó el señor Capitán auxiliar don Eustaquio Herrero, que hizo un brillante resumen de las oraciones pronunciadas.

Terminó la fiesta con un banquete ofrecido por los somatenes de la localidad. Las autoridades y jefes que asistieron al acto.

Servicios prestados por el Somatén

AVILA

Adrada (La).—Requerido por las autoridades, el cabo de este distrito don Eusebio Alba Sánchez reunió el Somatén a sus órdenes, el día 18 de agosto último, a las dos de la mañana, al objeto de contribuir a la extinción de un incendio iniciado en un monte de propios de la localidad, y que pudo ser sofocado gracias a los esfuerzos de las autoridades, párroco y Somatén, que rivalizaron en celo y abnegación.

El 26 del mismo, el cabo citado, recogió unas caballerías que entregó a su dueño, residente a 16 kilómetros de La Adrada.

Cardeñosa.—Por iniciativa del cabo de este distrito, se ha establecido un servicio de vigilancia para la del campo y fincas particulares.

Por el afiliado D. Abundio Velayos, se vienen corrigiendo, con gran energía, varios abusos que, por costumbre, se habían tolerado hasta la fecha.

CÁCERES

Marchagaz.—El cabo de este distrito, da cuenta de haber contribuido el Somatén al mayor esplendor de las fiestas celebradas en honor del Apóstol Santiago, así como al mantenimiento del orden durante las mismas.

Miajadas.—Según comunica el cabo de este distrito en escrito de 24 del pasado, el vecino Luis Nieto Correyero, ha sido condenado a la multa de 20 pesetas mas las costas y gastos del juicio seguido a instancia de dicho cabo contra el citado individuo, por insulto al Somatén.

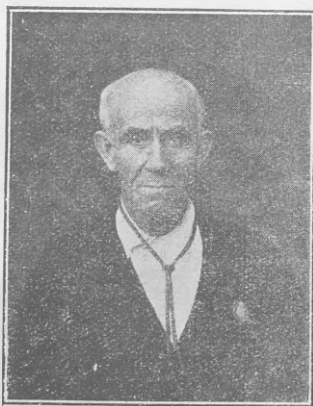
Valverde de la Vera.—El día 15 de agosto y con motivo de la festividad que este distrito celebra en honor de su Excelsa Patrona la Virgen de Fuentes Claras, el cabo D. Teodoro Vázquez reunió el Somatén y después de explicarle los deberes que les impone el Reglamento, hizo entrega del distintivo a los afiliados de nuevo ingreso, asistiendo después al Santo Sacrificio de la misa.

Por la tarde dieron escolta a la imagen en la procesión que tuvo lugar, y terminada ésta, acudieron al domicilio del señor cura párroco que les obsequió con un lunch.

Al siguiente día volvió a reunirse el Somatén para efectuar prácticas de tiro, a

Las que asistieron las autoridades locales, el párroco y el farmacéutico de la localidad; terminadas éstas se reunieron en fraternal banquete.

Se pronunciaron discursos patrióticos que terminaron con vivas al Rey, al General Primo de Rivera y al Gran Somatén, que fueron contestados con gran entusiasmo por todos los asistentes al acto.



DON EMILIO DIAZ QUESADA

Subcabo del distrito de Valdefuentes (Cáceres) que a pesar de su avanzada edad viene prestando valiosos servicios, algunos de verdadero riesgo

SALAMANCA

Cereceda de la Sierra.—El cabo de este distrito, auxiliado por los somatenes D. Victoriano Hernández, D. Luis de Paul, D. Angel Marcos y D. Arturo de Neri, a requerimiento de la autoridad, se ha dedicado a la vigilancia de las calles del distrito y establecimientos de bebidas del mismo, habiendo conseguido evitar los escándalos y reyertas que venían sosteniendo varios trabajadores portugueses con los jóvenes de la localidad.

El día 6 del pasado agosto, el somatén D. Luis de Paul, dió muerte a un perro hidrófobo que había causado gran alarma en el vecindario.

SEGOVIA

A su regreso a la capital en la madrugada del día 19 de agosto último, el afiliado de la misma don Ricardo Carrasco Antón, observó que la joven Blanca

Salgado cayó a la vía, cerca de la estación de Armuña. Como no lograse detener el convoy, por carecer el coche que ocupaba de timbre de alarma, apeose en la primera estación (Hontanares), desde donde avisó al Jefe de la de Armuña del accidente, retrocediendo, acto seguido, en busca de la citada joven, a la que ayudó a curar y acompañó hasta Segovia, donde fué asistida por un facultativo previamente avisado, continuando después su viaje a Madrid.

San Cristóbal de la Vega.—El afiliado de este distrito don Melchor Rogero Gallego, sorprendió a una vecina de Rapariegos cogiendo un haz de mies de trigo, denunciada por hurto al Juzgado municipal que la condenó al pago de la mies y a la multa correspondiente.

VALLADOLID

San Peláyo.—Por el cabo de este distrito don Leonardo Hernández y afiliado don Rodrigo Velasco, fué detenido y puesto a disposición de la autoridad el gitano Manuel Jiménez, por proferir palabras deshonestas.

Villalba de los Alcores.—El cabo de este distrito don Leopoldo del Campo, detuvo y puso a disposición del Señor Juez, en la tarde del día 21 de agosto, al vecino Cleto de Vega Ramírez, por allanamiento de morada perpetrado en la de su convecino Segundo Vigo.

El Somatén don Gaspar Sáez Martín, denunció al vecino Cecilio Marcos, por haber sorprendido el ganado lanar a su custodia abandonado y apacentando en las morenas de trigo depositadas en una finca del término, mientras él, con sus perros se dedicaba a la caza de conejos.

ZAMORA

Aspariegos.—El cabo de este distrito don Aquilino Gómez, detuvo y puso a disposición de la autoridad, en la madrugada del día 25 de julio, a los jóvenes Hipólito y León Requelao Pérez, por escándalo y blasfemias. Les fué impuesto el correspondiente correctivo.

Moreruela de los Infanzones.—El día 15 de mayo, el cabo don Andrés Prieto y el Somatén don Julio Manso, denunciaron ante la autoridad a Vicente Arias por pastoreo abusivo. Le fué impuesta una multa de 15 pesetas.

Por el citado cabo y afiliado don Juan Martín, fué sorprendido, en la tarde del 16 del mismo, el vecino Zenón Martín, con un costal de hierba, fué denunciado por este hecho y por pastoreo abusivo, habiéndosele impuesto la multa de 5 pesetas.

El 6 de junio, con ocasión de la festividad del Santísimo, el Somatén contribuyó a la brillantez del acto, acudiendo con armas y dando escolta en la procesión.

Autoridades y vecindario quedaron altamente satisfechos de su actuación.

SECCIÓN VARIA

Composición leída en el acto de la bendición de la bandera del Partido de Vitigudino

PATRIA ESPAÑA

Patria mía generosa,
amor de nuestros amores.
madre tierna y cariñosa
que amamañas cuidadosa
la fe de nuestros mayores.

Yo inclino ante tí mi frente,
vida del sentir lozana,
sol que alumbras el presente,
agua viva, pura fuente
de mi alma castellana.

Mi cuna, mi patrio suelo,
de sangre y sudor regado,
viejo solar venerado,
iglesia, dintel del cielo,
hogar bendito y sagrado.

Tu aliento en la paz son voces,
expansión de santos goces,
que, en «muelos», «siégas» y «ara-
compusieron tus mesmadas [das],
las de la esteva y las hoces.

Patria mía campesina,
de dureza diamantina,
eres buena y eres noble,
robusta como la encina,
arraigada como el roble.

Vive en la paz que bendigo,
patria mía, rica España;
siembra y cultiva en tu entraña
germen de dorado trigo,
nunca germen de cizaña.

Brotan raudales de ciencia
de tus encendidos labios,
que destilan dulce esencia,
alimento de los sabios,
panal de la inteligencia.

En el mundo tus pen lones
llevaron siglos enteros
triumfantes por las naciones,
los más bravos campeones,
los más invictos guerreros.

Y si hubo horas inclementes,
menguadas, tristes, dolientes,
hoy vuelves al buen camino,
al de tu santo destino,
madre de innúmeras gentes.

Vive en paz, en paz bendita,
paz y paz libertadora.
¡Que vuelva la pecadora
sus ojos a Dios contrita
y será otra vez Señora!

Que minas hay en tu suelo
de filones regalados,
luz y calor en tu cielo,
y para romper el hielo
trabajadores honrados.

Hay ejército sufrido,
duro, tenaz, aguerrido,
que hace honor a tu bandera.
¡Será España lo que ha sido
con sólo que España quiera!

Renúevate, gran nación,
y levanta el corazón,
que hay harturas de sufrir,
hay anhelos de vivir
y hay ansias de redención.

Avanza hacia el nuevo día,
pregonando en oleadas
de optimismo y de alegría
y a banderas desplegadas:
¡Religión y Monarquía!

Y si a quitarte estos bienes
la envidia y el odio van,
madre España, aquí nos tienes;
tus hijos los Somatenes
a tus órdenes están.

MARIANO ARENILLAS

Vicepresidente de la Diputación de Salamanca
y somatén de la 7.^a Región

Boletín Oficial de Somatenes de la 7.^a Región

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

Comandancia General de Somatenes -- Capitanía General -- Valladolid

SUSCRIPCION

Por años completos, remitiendo su importe por semestres adelantados, a razón de 0.75 ptas. por trimestre.	3,00	ptas
Número suelto.....	0,30	>
Idem atrasado	0,50	>

ANUNCIOS

Una plana.....	30	pesetas por una sola vez.
Media plana.....	20	> >
Cuarto de plana.....	10	> >
Octavo de plana ...	6	> >

Los anunciantes enviarán sus peticiones antes del 20 del mes en que han de publicarse sus anuncios, siendo su pago adelantado, remitiendo su importe en letra o giro de fácil cobro a favor del Comandante General de Somatenes de la 7.^a Región de Valladolid.

El importe del anuncio es íntegro, según la tarifa expresada, por tanto a cuenta del anunciante el impuesto del timbre y demás derechos.

Los peticionarios que pertenezcan al Somatén de esta Región, siendo los anuncios de sus establecimientos o industrias, se les hará un descuento del 10 por 100 en los precios de la tarifa anterior, y un 5 por 100 a los mismos, como a otra persona o entidad que publique el mismo anuncio en números sucesivos.

La correspondencia al Director y Administrador del BOLETIN: Comandancia General de Somatenes.—Capitanía General.—Valladolid.